

**Propuesta de diseño de un centro comunitario para el barrio Campo Hermoso en
Bucaramanga**

Johan Sebastián Jiménez Forero

Trabajo de grado para optar por el título de Arquitecto

Director

Sergio Tapias Uribe

Magíster en Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente Sostenible

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2022

Agradecimientos

Primeramente, a Dios por serlo todo en mi vida. A mi familia que fue mi mejor equipo y patrocinador durante este proceso, me dieron el mejor regalo que jamás pude pedir, estudiar lo que quería en medio de tantas dificultades, por las maromas que hicimos semestre a semestre por estudiar el siguiente. Al deporte, que desde pequeño me dio la disciplina y la mentalidad suficiente para afrontar cualquier reto en mi vida, en esta ocasión fue ser Arquitecto, a mi director, Y finalmente, a todas las personas que conocí en este proceso, amigos con los que estudié, reí, viajé y estuve de fiesta.

Siempre llevaré en mi mente la frase que escuché el primer día: “Dame acierto al empezar, dirección al progresar y perfección al terminar”.

Absurdo pero cierto... La universidad es la mejor etapa de la vida.

Contenido

Introducción	12
1. Propuesta de diseño de un centro comunitario para el barrio Campo Hermoso en Bucaramanga	13
1.1 Planteamiento del problema	13
1.2 Justificación.....	14
1.3 Objetivos	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos.....	15
2. Marco referencial.....	16
2.1 Marco teórico	16
2.2 Marco conceptual	16
2.2.1 Comunidad	16
2.2.2 Cultura	17
2.2.3 Centro comunitario	18
2.3 Marco legal.....	19
2.3.1 Normativa Nacional.....	19
2.4 Marco histórico	21
3. Metodología	23
3.1 Análisis de localización.....	23
3.1.1 Implantación	23
3.1.2 Características del predio.....	26
3.2 Variables sociales y antrópicas	27

3.2.1 Análisis del paisaje urbano	27
3.2.2 Usos actuales y equipamientos	28
3.2.3 Preexistencias	29
3.2.4 Alturas de las edificaciones	30
3.2.5 Tipologías representativas	31
3.2.6 Espacio público y mobiliario.....	32
3.2.7 Demografía	33
3.2.8 Patrimonio material e inmaterial	34
3.3 Variables naturales	35
3.3.1 Topografía	35
3.3.2 Análisis del paisaje no construido	36
3.3.3 Cuerpos de agua	38
3.3.4 Clima	39
3.3.5 Fauna y flora.....	40
3.3.6 Contaminación.....	41
3.3.7 Riesgos y vulnerabilidades	42
3.3.8 Conclusión de las variables sociales, naturales y antrópicas.....	43
3.4 Análisis normativo	44
3.4.1 Zonificación de restricciones de la ocupación.....	44
3.4.2 Áreas de actividad, reglamentación y usos de suelo	45
3.4.3 Áreas de protección	46
3.4.4 Vías.....	47
3.4.5 Flujo vehicular-peatonal	48

3.5 Análisis de referentes tipológicos	49
3.5.1 Centro CCO	49
3.5.2 Centro comunitario en Celaya	52
3.5.3 Conclusión del análisis a referentes tipológicos.....	55
4. Programa arquitectónico y cuadro de áreas	56
4.1. Cuadro de áreas	56
4.2. Programa arquitectónico	57
5. Conclusiones.....	59
Referencias.....	60

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Usos de suelo</i>	45
Tabla 2. <i>Reglamentación</i>	45
Tabla 3. <i>Tipología continua</i>	46
Tabla 4. <i>Cuadro de áreas del centro comunitario</i>	56

Lista de figuras

Figura 1. <i>Antiguos portales de la calle 45</i>	22
Figura 2. <i>Línea de tiempo de Campo Hermoso</i>	22
Figura 3. <i>Viaje en el tiempo</i>	23
Figura 4. <i>Ubicación geográfica del proyecto</i>	23
Figura 5. <i>Geolocalización 3D</i>	24
Figura 6. <i>Localización satelital del barrio</i>	24
Figura 7. <i>Elevación 3D del predio</i>	26
Figura 8. <i>Usos actuales y equipamientos</i>	28
Figura 9. <i>Alturas existentes</i>	30
Figura 10. <i>Tipologías de vivienda</i>	31
Figura 11. <i>Equipamientos relevantes</i>	32
Figura 12. <i>Población</i>	33
Figura 13. <i>Patrimonio material (parque de la vida)</i>	34
Figura 14. <i>Planimetría del lote con curvas de nivel</i>	35
Figura 15. <i>Secciones generales del lote</i>	36
Figura 16. <i>Imagen aérea del predio a intervenir</i>	36
Figura 17. <i>Paisaje circundante</i>	37
Figura 18. <i>Hidrografía</i>	38
Figura 19. <i>Asoleamiento</i>	39
Figura 20. <i>Temperatura media anual</i>	40
Figura 21. <i>Fauna y flora</i>	41
Figura 22. <i>Calidad del aire</i>	42

Figura 23. <i>Asentamiento y erosión</i>	42
Figura 24. <i>DOFA de variables determinantes en el lote</i>	44
Figura 25. <i>Ficha técnica 13 (Área de amortiguación 2 de los escarpes).....</i>	45
Figura 26. <i>Áreas de protección.....</i>	46
Figura 27. <i>Vía principal.....</i>	47
Figura 28. <i>Perfil vial 9,50-tipo a</i>	48
Figura 29. <i>Vistas exteriores del centro CCO.....</i>	50
Figura 30. <i>Planimetrías del centro CCO.....</i>	51
Figura 31. <i>Interior del centro CCO</i>	52
Figura 32. <i>Vistas exteriores del centro comunitario en Celaya</i>	53
Figura 33. <i>Planimetrías del centro comunitario en Celaya.....</i>	54
Figura 34. <i>Imágenes al interior del centro comunitario en Celaya.....</i>	55

Lista de apéndices

Apéndice A. Memoria Justificación

Apéndice B. Memoria proceso de diseño

Apéndice C. Memoria accesibilidad al medio físico

Apéndice D. Planta localización

Apéndice E. Planta lote

Apéndice F. Planta primer piso

Apéndice G. Planta segundo piso

Apéndice H. Planta cubiertas

Apéndice I. Plantas de talleres individuales

Apéndice J. Cortes A y B

Apéndice K. Cortes C y D

Apéndice L. Cortes C y urbano

Apéndice M. Fachadas norte y suroeste

Apéndice N. corte por fachada 1

Apéndice O. cortes por fachada 2

Apéndice P. detalle de rampa

Apéndice Q. circulaciones

Apéndice R. vegetación propuesta

Apéndice S. losetas podotáctiles

Apéndice T. Planta estructural de cimentación

Apéndice U. planta estructural de entre piso

Nota: ver apéndices en archivos externos

Resumen

Se propone diseñar un centro comunitario para el barrio Campo hermoso de Bucaramanga, en la escarpa occidental de la ciudad, donde la propuesta de diseño responderá a aquellas necesidades de atención social y desarrollo cultural a un barrio que ha sido insignia, el proyecto tendrá como protagonista morfológico y de historia, la escarpa, elemento natural que distingue a la zona occidental de la ciudad, por lo cual se pretende enriquecer el proyecto mediante la visual que tiene, y así mismo, responder con una arquitectura que agrade al entorno que tenga en cuenta los parámetros de diseño ya resaltados; donde finalmente su uso será para la comunidad y de manera abierta brindar una acogida a todos los usuarios para que este pueda ser utilizado en pro del crecimiento social y cultural del territorio.

Palabras clave: centro comunitario, social, cultural, desarrollo, comunidad

Abstract

It is proposed to design a community center for the Campo Hermoso neighborhood of Bucaramanga, on the western escarpment of the city, where the design proposal will respond to those needs of social care and cultural development to a neighborhood that has been flagship, the project will have as a morphological and history protagonist, the escarpment, a natural element that distinguishes the western area of the city, for which it is intended to enrich the project through the visual that it has, and likewise, respond with an architecture that pleases the environment that takes into account the design parameters already highlighted; where finally its use will be for the community and openly provide a welcome to all users so that it can be used for the social and cultural growth of the territory.

Keywords: community, social, cultural, development, community center

Introducción

Campo Hermoso es un barrio perteneciente a la historia de Bucaramanga por su ubicación, ya que, al estar ubicado en la escarpa occidental de la ciudad, era la vía principal de acceso para comerciantes que provenían del municipio de Girón y Lebrija para vender sus productos en la zona centro, dadas las condiciones, a mediados de los años 50, se decidió abrir lo que sería la calle 45, iniciando desde Chimitá y rematando en la carrera 38, sector de Cabecera. La importancia de esta arteria vial y su ubicación en una escarpa con una morfología a lo largo del barrio, hizo dividir en 2 su desarrollo urbano, creando así una zona de asentamiento y amortiguación con respecto a las rieras circundantes a Campo Hermoso.

Hoy en día, la estratificación del barrio (2) y las diferentes problemáticas sociales del siglo XXI aplicadas al interior del mismo, han hecho que la zona se haya visto afectada por altos niveles de delincuencia, drogadicción y así mismo, prostitución, todo esto se presenta debido al problema socio económico que obliga a las personas a recurrir a estas actividades, las cuales se presentan como un problema que busca hallar una solución mediante la causa, donde finalmente su efecto pueda ser corregido desde temprana edad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se propone el diseño de un centro comunitario para el barrio Campo Hermoso, perteneciente a la comuna cinco (5) de Bucaramanga, enfocado a todas las edades de la población, que plantea atender diferentes las diferentes problemáticas internas del barrio mediante servicios de atención inmediata a la comunidad y así mismos talleres enfocados a la cultura y el desarrollo personal de la población.

1. Propuesta de diseño de un centro comunitario para el barrio Campo Hermoso en Bucaramanga

1.1 Planteamiento del problema

Bucaramanga como capital Santandereana, cuenta con 17 comunas, de las cuales algunas son prioritarias debido a que aún no cuentan con la adecuada atención a la comunidad mediante a diferentes equipamientos comunitarios que son necesarios para cada una de ellas, por eso el barrio Campo Hermoso, de estratos I y II, perteneciente a la comuna V – García Rovira, ubicada en los escarpes occidentales de la ciudad junto a la zona centro (lugar donde nació el crecimiento urbano de Bucaramanga), se presenta como un sector demasiado denso que cuenta con muy poca área de esparcimiento y espacio público para su disfrute y desarrollo de actividades comunitarias y recreativas, donde económica y socialmente se muestra como un barrio popular y de tipo comercial, pero se ve medianamente afectado por delincuencia y drogadicción que no sólo incluye a los más jóvenes sino incluso a adultos de la comunidad, por eso mediante éste proyecto, se busca aislar de malas formaciones y costumbres no sólo a futuras generaciones sino a toda la comunidad en general, donde se realicen en el centro comunitario actividades recreativas y lúdicas que brinden espacios socio culturales dispuestos a acoger niños, jóvenes y adultos para su disfrute y formación personal.

Además de esto, la concentración de espacio público y usos dotacionales con los que cuenta el barrio se encuentran ubicados hacia la punta de acceso principal a éste (oriente/occidente), por eso acoge a gran cantidad de la población residente, mostrando así una zonificación del barrio entre lo que corresponde al uso residencial por un lado y zonas de esparcimiento y de uso dotacional por el otro, gracias a esto, se muestra como punto focal hacia los usuarios, pero las

edificaciones dotacionales disponibles allí, no son de un uso específico dispuesto a la formación del tejido social de la comunidad, el fomento de la cultura ciudadana y diferentes actividades culturales que permitan el desarrollo de las nuevas y anteriores generaciones, es decir, que fuese apta para todo tipo de público, además como un espacio de reunión para actividades comunales que se deben desarrollar en un barrio, como juntas y reuniones que sean en beneficio al sector, todo esto, ya que junto a su ubicación, se encuentra la mayor concentración de espacio público, que logra acoger a todo tipo de residentes de la comunidad, como lo es el Parque De La vida, que cuenta con un tamaño de casi 5 Ha (47.955 m²) según (*POT 2014-2027*). Por eso la inmediatez de su ubicación junto a esta zona de encuentro y esparcimiento con el que cuenta Campo Hermoso.

1.2 Justificación

La propuesta de diseño de un centro comunitario para el barrio Campo hermoso en Bucaramanga, aportaría a un mejor desarrollo social y comunitario de 20.431 habitantes del barrio, población total según (*DANE, 2017*) que, según sus estadísticas cuantitativas, cerca del 85% del total de sus habitantes, son personas entre 0 y 50 años de edad; con éste dato se justifica que el equipamiento comunitario debe abarcar todo tipo de usuario en cuanto a la edad; es decir, no podrá ser un lugar enfocado a sólo niños, sólo jóvenes o sólo adultos. Por eso la importancia de que sea un espacio incluyente a todos los miembros de la comunidad, dispuesto para actividades grupales, apoyo social, formación cultural e información pública.

Además, que es necesario dar un enfoque social y comunitario a las generaciones existentes en el sector, debido a la baja calidad de vida e informalidad que se presenta allí, ya sea por diferentes bandas criminales, comercio informal e incluso expendio de drogas.

La creación de un centro comunitario ubicado junto al mayor punto de encuentro del barrio como lo es el Parque De La Vida, permitirá la llegada y la atención de sus habitantes de manera más fácil ya que se verá como un punto focal de un espacio abierto en contexto con el lugar de implantación.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Diseñar un centro comunitario en el barrio Campo Hermoso del municipio de Bucaramanga con espacios dispuestos para el apoyo social, la acción comunitaria, formación cultural y la información pública en pro de la comunidad.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la ubicación estratégica del objeto arquitectónico en un sector de alta densidad poblacional.

Establecer criterios de diseño para la formulación de una adecuada edificación que dé respuesta al clima y topografía del sector.

Definir como componente formal a nivel estético un diseño que permita empalmarse con la identidad del barrio; es decir, las escarpas, potencial topográfico que podrá acceder a un mejor diseño enfocado a esta característica como borde de ciudad.

2. Marco referencial

2.1 Marco teórico

Los centros comunitarios son espacios que ofrecen atención básica inmediata y cultural a la comunidad, por eso deben ser abiertos a las necesidades primarias de quienes habitan a su alrededor, por eso, es indispensable que cuente con áreas comunes de cohesión social que permitan el desarrollo personal y así mismo, el tejido comunitario que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

2.2 Marco conceptual

De acuerdo al enfoque que desarrolla el centro comunitario, se desprenden diferentes planteamientos clásicos relacionados a la comunidad que serán primordiales para sustentar el proyecto, los cuales son necesarios para el desarrollo del proyecto y así mismo la creación de espacios esenciales para la edificación:

2.2.1 Comunidad

El término comunidad es importante para clasificar de acuerdo a los intereses comunes de determinada población.

Causse (2009), en su artículo “el concepto de comunidad desde el punto de vista socio – histórico – cultural y lingüístico”, menciona que la clasificación de comunidades se da de acuerdo a los intereses en común y que el tamaño de la comunidad es el que depende de la existencia de una estructura potencial capaz de ejercer la función de cooperación y coordinación entre sus miembros.

Por eso es importante la labor comunitaria dentro de una sociedad, porque esta es la que construye un tejido social que permite una mejor cooperación y trabajo entre comunidades para la convivencia cotidiana y así mismo el crecimiento personal.

Por esta razón, Ejto y Gómez (2013), en “El concepto de comunidad y el trabajo social”, mencionan que el concepto de comunidad hoy en día posee un valor agregado muy importante para los trabajadores sociales, ya que significa participación interactiva, la cual permite contar con las personas con el sentido de mejorar, componer o construir relaciones y así mismo la búsqueda de una sociedad más cohesionada y justa.

En Latinoamérica, es muy común que a los barrios populares o zonas más humildes tengan una característica de comunidad, ya que su espacio de residencia es el más ajustado, viven en comunas, favelas o vecindades, donde la necesidad económica lleva a la necesidad de recurrir el uno al otro de manera cotidiana.

2.2.2 Cultura

Es la educación intelectual y moral que poseen las personas, donde aprenden a fortalecer capacidades que favorezcan a la sociedad y contribuyan a la transformación de la comunidad con valores éticos y morales que faciliten la convivencia.

Según González y Mas. (2003) en “El nuevo concepto de cultura: La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro.”, La cultura coincide con la educación intelectual y moral; es decir, el hombre culto es el que participa de los más altos valores conservados por la sociedad, y que, en ese sentido, la cultura se asocia a la educación intelectual y moral.

Por eso dentro de la conducta personal de los seres humanos, se adopta un comportamiento que define las relaciones interpersonales al que este se enfrenta, por eso ante la observación de nuestro actuar es que se fundamenta nuestra cultura personal.

Por eso, para Zaid (2007), en el artículo “Tres conceptos de cultura”, menciona que: “La cultura personal puede ser favorecida, estorbada o ignorada por la educación o la buena educación; pero es otra cosa: lo que se hereda por el simple gusto de leer y apreciar las obras de arte, de crecer en la comprensión y transformación de la realidad y de sí mismo, de ser libre”.

2.2.3 Centro comunitario

Un centro comunitario atiende y forma, está dispuesto al servicio y desarrollo del tejido social de la comunidad que allí resida o aquella que es transitoria o flotante. Cada uno puede ser diferente de acuerdo a las necesidades de la comunidad presente, algunos pueden incluir bibliotecas, farmacias, comedores, centros de cómputo, canchas deportivas y zonas verdes de recreación donde todas las personas puedan ser relacionadas con dignidad para evitar malas influencias como la violencia, las drogas, la prostitución y el suicidio.

A principios del siglo XX, las poblaciones vulnerables a nivel socio económico tenían hogares voluntarios que ayudaron a generar bienestar social y atención comunitaria y que aún siguen vigentes en las zonas más apartadas de las ciudades. Es por esta razón que los centros comunitarios juegan un papel importante para las comunidades más desplazadas con necesidades específicas.

Actualmente, el accionar político en su plan de gobierno debe plantear más programas de resignificación del territorio mediante el trabajo social con comunidades vulnerables, las cuales

tienen una mayor incidencia a malas prácticas que llevan a un nivel de baja educación y cultura, porque es allí donde radican los males de la sociedad en mayoría.

2.3 Marco legal

Para desarrollar la propuesta de diseño del centro comunitario, es de vital importancia tener en cuenta la normativa vigente que regula los aspectos técnicos y legales que permiten el desarrollo del proyecto, partiendo desde un concepto socio cultural que permita un buen desarrollo técnico y constructivo en la propuesta, así mismo que sea reflejado según las determinantes y requerimientos del entorno:

2.3.1 Normativa Nacional

La normativa nacional necesaria para este tipo de proyectos permite un desarrollo óptimo en el diseño y planteamiento del centro comunitario, dados el enfoque y los espacios que posee, el proyecto puede relacionarse con varias normativas para el planteamiento del mismo, como ambientes escolares y de cultura, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos técnicos y de diseño.

Así mismo, normas que vigilen y protejan los derechos y deberes de las personas para que permita un mejor desarrollo socio cultural.

- Constitución política de la república de Colombia 1991, 20 de julio de 1991. Es la carta magna de la República de Colombia y se le conoce como la constitución de los Derechos Humanos, donde menciona que todas las personas nacemos libres e iguales ante la ley y recibiremos la misma protección y trato de las autoridades, donde gozaremos de los

mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen, religión, inclinación política, etc.

- Ley 361 de 1997. 11 de febrero de 1997. Decretada por el congreso de la República de Colombia. Donde menciona que el estado asegurará y velará por que en el orden jurídico no haya ningún tipo de discriminación sobre ninguna persona por circunstancias socio económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y personales.
- Ley 400 de 1997. 19 de agosto de 1997. Decretada por el congreso de la República de Colombia. La cual establece criterios y requisitos mínimos para el planteamiento de diseño, construcción y supervisión técnica de nuevas edificaciones, como aquellas que se enfoquen en la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, y que puedan verse sometidos movimientos sísmicos u otras fuerzas que afecten directamente la edificación. Y que esta misma sea capaz de resistir los efectos que puedan producir, salvaguardando al máximo la vida de las personas que lo habiten, donde finalmente pueda reducir el daño mínimo para cuidar el patrimonio de los ciudadanos.
- Ley 1915 de 2018. 12 de julio de 2018. Decretada por el congreso de la República de Colombia. El objetivo de esta ley consta en equiparar los derechos de autor con los derechos conexos de artistas intérpretes o personas ejecutantes, con el fin de otorgarle mayor seguridad a los titulares en ámbito digital.
- Ley 666 de 2001. Julio 30 de 2001. Decretada por el congreso de la República de Colombia. Con el fin de fomentar la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, los cuales sean óptimos para la ejecución de actividades socio culturales, participando en la dotación de los diferentes centros y casas culturales, donde propicie la infraestructura que la comunidad requiera.

- Norma Técnica Colombiana (NTC 6047). 11 de diciembre de 2013. Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Con el objetivo de establecer criterios y requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico de acuerdo a los criterios de diseño universal, en lugares destinados para la atención al ciudadano, para construcciones nuevas o adecuaciones lugares existentes, con el fin de garantizar una accesibilidad completa a personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Decreto 1538 de 2005. 17 de mayo de 2005. Decretada por el presidente de la república (Álvaro Uribe Vélez). Decreta la implementación del diseño universal para la inclusión de las personas con discapacidad al medio físico en todas las edificaciones de carácter público.

2.4 Marco histórico

El nacimiento del Barrio Campo Hermoso data del año 1943, donde a principios del siglo XX se le conocía por sus haciendas de producción agrícola y a lo largo de su extensión predominaban los caneyes y plantaciones de tabaco; además, tiendas de paso y descanso eran el punto de llegada de arrieros y caminantes que hacían trayecto desde el municipio de Girón hasta el centro de la ciudad, debido a esto se volvió una ruta predilecta de tránsito comercial, con esto, nace la calle 45 y comienza a formarse lo que sería una de las arterias principales perteneciente a la escarpa occidental de la meseta bumanguesa, que a inicios de 1950, el ICT (Instituto de crédito territorial) y Urbanas, inician el loteo y construcción de viviendas de bajo ingreso, el barrio poseía un camposanto llamado: “Cementerio Moderno Municipal”, el cual hizo parte de ese primer trazado urbano, y que en 1954, por órdenes de Guillermo Serrano Gonzáles (ex alcalde de Bucaramanga) se dictaminó abrir la calle 45 por el medio del cementerio para permitir la

circulación de vehículos, hecho que ocasionó el derrumbe de los portales que existieron a la entrada del barrio.

Figura 1. Antiguos portales de la calle 45



Tomado de los Barrios del abismo (2020).

Figura 2. Línea de tiempo de Campo Hermoso



Adaptado de los Barrios del abismo (2020).

Figura 3. *Viaje en el tiempo*

Adaptado de los barrios del abismo (2022).

3. Metodología

3.1 Análisis de localización

3.1.1 Implantación

Figura 4. *Ubicación geográfica del proyecto*

Adaptado de Google maps (2022).

El proyecto se encuentra ubicado en el barrio Campo Hermoso, perteneciente a la comuna cinco (5) de Bucaramanga, Santander.

Sobre la carrera 10ª, entre calles 48 y 49, a dos cuadras de la calle 45, vía principal que conduce del occidente hacia el centro de la ciudad donde reposa la escarpa occidental de la meseta, se encuentra el lote donde se proyecta implantar el centro comunitario.

Figura 5. *Geolocalización 3D*



Adaptado de Google Earth online (2022).

Figura 6. *Localización satelital del barrio*



Adaptado de Google Earth online (2022).

El barrio Campo Hermoso, se desarrolla de manera línea con respecto la calle 45 como arteria principal, vía que conecta de oriente a occidente a Bucaramanga con Girón. Este territorio cuenta con una longitud de 1,423m, una extensión de 45.3 hectáreas, equivalente a 452,864m² y una población total de 16, 279 habitantes (*DANE,2018*).

Así mismo, se presenta como un territorio al borde de la meseta de la ciudad, y que se desarrolla en la escarpa occidental de Bucaramanga, donde actualmente tiene una red vial secundaria altamente transcurrida. Además, es un sector de alta actividad comercial y de una densidad demográfica elevada con poca área de esparcimiento y espacio público. Cuenta con una buena cantidad de equipamientos educativos y socialmente se muestra como un barrio popular que se ve medianamente afectado por delincuencia y drogadicción.

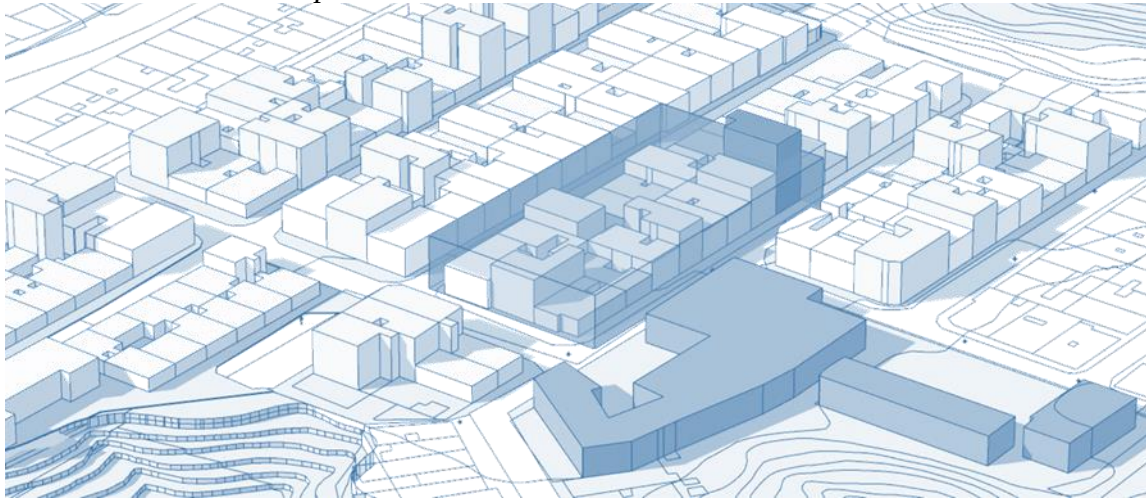
En cuando a determinantes endógenas del lote, actualmente está ocupado en un 80% por viviendas residenciales con actividad económica y en un 20% por un uso dotacional que es el actual salón comunal de uso comunitario, el cual se encuentra en un estado de deterioro exterior y una única intervención por parte de la alcaldía con un ágora de lectura ejecutada por la Alcaldía de Bucaramanga (*2016-2019*). Además de esto, el lote cuenta con una riqueza natural, al estar ubicado al borde de una escarpa una escarpa, posee una vista muy agradable hacia el bosque occidental que conduce a Chimitá, donde la visual por su flora abundante se presenta como uno de los mayores atractivos en el lugar de implantación.

También cuenta con un edificio de uso dotacional junto a él, el colegio Campo Hermoso, el más grande del sector, al cual el objeto arquitectónico puede servirle como complemento para el desarrollo de actividades comunitarias y culturales. Debido a su condición topográfica, al estar ubicado junto a estoraques (formaciones rocosas provocadas por la erosión), las edificaciones proyectadas no pueden abarcar mayor altura.

3.1.2 Características del predio

De acuerdo a información topográfica obtenida por Google earth, se muestra como un lote de morfología alargada, en su sección longitudinal con 83 metros y una variación en altura de 1 metro (894 – 895 m.s.n.m) y en su sección transversal con 24 metros de largo, con una variación de altura de 1 metro (895 – 896 m.s.n.m), donde a continuación se presentan de manera gráfica dichos perfiles de elevación.

Figura 7. Elevación 3D del predio



Dada a la ubicación del lote en un borde urbano de la ciudad, donde a un lado tiene densidad poblacional residencial y al otro cuenta con alta riqueza natural de fauna y flora, con una formación de estoraques en su escarpa, éste componente se presenta como la característica más importante del lote, tanto de manera social, como arquitectónica como base fundamental para su diseño dada a la historia que tiene el barrio y su componente natural, éste lugar se convierte en un destino óptimo para todo usuario residente del barrio que desee obtener servicios en pro de la comunidad de manera sociocultural.

3.2 Variables sociales y antrópicas

3.2.1 Análisis del paisaje urbano

A partir de la experiencia humana en el paisaje, se encuentra Campo Hermoso como un barrio tradicional de la ciudad, el cual presenta algunas particularidades sociales, culturales, ambientales y urbanas que permiten conformar este panorama, lugar donde se ha caracterizado desde sus inicios el sentido de comunidad, mediante el cual se han podido ejecutar obras con labor comunitaria como la iglesia, un colegio y por su puesto la calle 45 como columna principal que divide el barrio en dirección norte/sur.

Así mismo se concentra una experiencia muy agitada, debido a su calle principal que comunica a Girón con Bucaramanga, sea un pasillo vehicular muy frecuente y visitado, lo cual hace que todas aquellas edificaciones que se encuentren a su paso, dediquen su uso a una actividad comercial y de servicios, al ser de una fácil visibilidad, el paso por Campo Hermoso es un avistamiento de diferentes actividades comerciales como peluquerías, cacharrerías, droguerías, papelerías, carnicerías, supermercados, entre otros. Genera un barrio comercial en todo su eje principal, a diferencia de aquellas edificaciones ubicadas en la escarpa, estas presentan una actividad netamente residencial y de uso industrial menor, como zapaterías, joyerías, carpinterías, talleres de ornamentación y demás.

Este territorio además de tener un desarrollo económico formal, también posee un desarrollo económico informal basado en el expendio de drogas, donde existen “Kioscos” (lugares donde venden pequeñas cantidades de droga) que surten a expendedores y personas particulares que buscan dosis mínimas.

Además, se encuentran edificaciones al borde de la escarpa que tratan de conformar un paisaje adaptado a condiciones inestables por deslizamientos que la escarpa presenta debido a erosiones, estos asentamientos se han venido formando también por consecuencia de migraciones humanas.

Dadas las condiciones y características que conforman este paisaje urbano, se puede decir que es un barrio popular comercial, con una alta actividad económica formal e informal y una población diversa, desde aquellos que estuvieron desde su fundación que conocen la historia del lugar, hasta las nuevas generaciones.

3.2.2 Usos actuales y equipamientos

La distribución de Campo Hermoso se ve marcada por los usos predominantes en la parte central del barrio, ya que este tiene una morfología alargada, se ubican en el centro lugares de recreación, salud y de culto. Equilibrando así en gran medida las distancias entre un extremo y otro del barrio.

Figura 8. *Usos actuales y equipamientos*



Adaptado de Google earth (2022).

De manera particular, los equipamientos urbanos inmediatos al lote son:

- Colegio Campo Hermoso, a 135m (2 min)
- Institución Educativa Campo Hermoso (preescolar), a 35 m (1 min)
- Hogar Infantil Piolín, a 55m (1 min)
- Salón comunal, a 0m (inmediato)
- Cancha de microfútbol pública, a 70m (1 min)
- CAI Campo Hermoso, a 105m (1 min)
- Parque de bolsillo, a 105m (1 min)

Así mismo la ubicación del lote es estratégica ya que se vuelve un punto central donde convergen los equipamientos públicos inmediatos, asegurando así una población transitoria que pueda apreciar y hacer uso del proyecto arquitectónico planteado; estudiantes, grupos juveniles, de tercera edad y así mismos residentes cercanos son población asegurada que dan cabida a que el centro comunitario tenga un aforo asegurado de personas que hagan uso de este.

Las edificaciones restantes pertenecen a un uso residencial mixto, por lo cual se presentan como viviendas de dos pisos, las cuales son netamente residenciales sin actividad económica, pero una minoría (30% aproximadamente) desarrollan una actividad económica en el frente de la primera planta y en el segundo piso, ubican su espacio privado. Negocios como papelerías, sastrerías, café internet, etc. Son de menor impacto, al no quedar inmediatas a la calle principal (calle 45) no tienen un flujo de personas tan alto como para que los emprendimientos sean activos.

3.2.3 Preexistencias

Actualmente en el lugar de intervención del centro comunitario, se encuentran 14 predios, de los cuales trece de ellos son residenciales de uso mixto, donde el 93% de estos son edificaciones

de un solo piso y el 7% restante en proceso de construcción para un segundo piso. Y finalmente un predio de uso dotacional (salón comunal) dispuesto a la realización de actividades inmediatas en pro de la comunidad, el cual se plantea ser intervenido también para que así con la nueva edificación, se pueda brindar el mismo servicio (entre otros) de una manera más completa.

3.2.4 Alturas de las edificaciones

Actualmente, el lote cuenta con edificaciones aledañas que no superan los cinco pisos, la altura promedio es de dos plantas, de acuerdo a eso se tiene en cuenta la altura de la edificación propuesta, de esta forma, se evita un impacto visual que incomode a la comunidad y la densidad urbana que esta pueda llegar a generar.

Figura 9. *Alturas existentes*



Adaptado del IGAC (2022).

3.2.5 Tipologías representativas

Para las tipologías representativas más abundantes en el barrio, se escogieron cuatro, de acuerdo a una línea de tiempo con diferentes factores: la construcción a partir de la época moderna (fundación e inicio del barrio), viviendas por autoconstrucción sin algún tipo de arquitectura definida como la mezcla de muchas cosas, donde no alcanza a ser un eclecticismo porque no tiene un componente formal de diseño; además las viviendas como asentamientos generadas por migrantes, construidas en madera, con cubierta en zinc y en algunos casos, recubiertas con lona. Finalmente, la última tipología es aquella que encontramos como edificaciones en altura, de cinco o más pisos, la cual se ha desarrollado a partir de los últimos veinte años.

Figura 10. *Tipologías de vivienda*

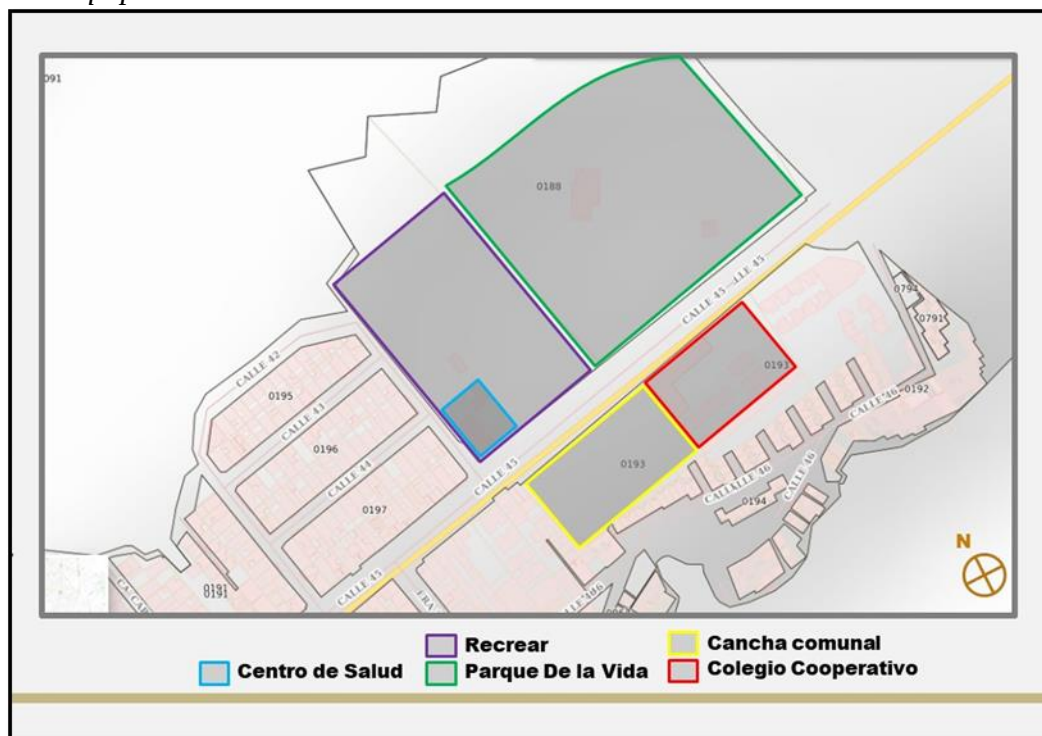


Adaptado de los barrios del abismo (2022).

3.2.6 Espacio público y mobiliario

En cuanto a espacio público y de esparcimiento se refiere, el Barrio en general cuenta como parque principal el Parque de la Vida, existente desde inicios de la época moderna, pero en su momento se concebía como Cementerio Universal, pero debido a la creación de la calle 45, éste tuvo que dividirse en dos, dejando una mitad destinada al actual parque y la otra a la cancha de tierra municipal para el desarrollo de campeonatos de fútbol, junto a estos dos espacios se encuentra también el recrear de Campo Hermoso, el cual se sitúa junto al parque, siendo estos tres equipamientos, los lugares de esparcimiento con mayor área en el barrio, localizados en la mitad del barrio.

Figura 11. Equipamientos relevantes



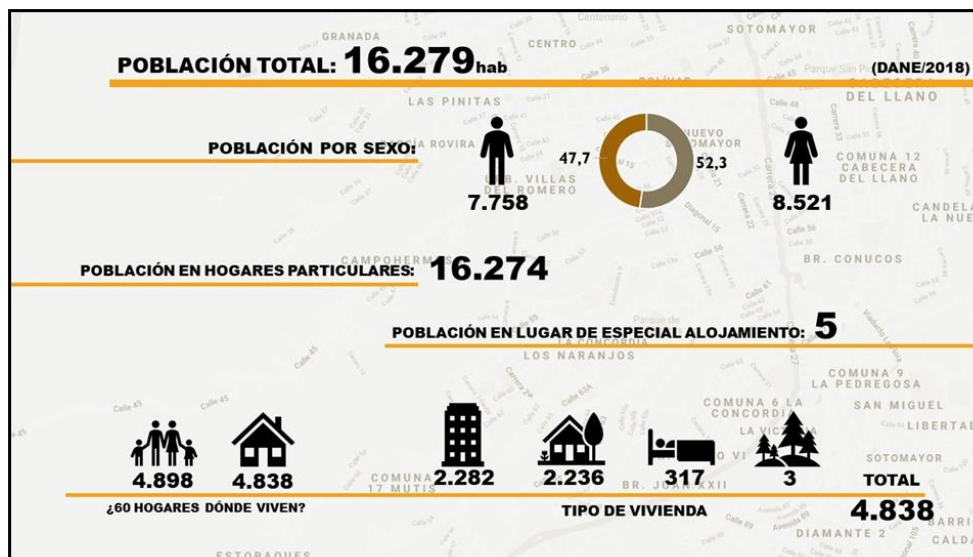
Así mismo a escala general podemos encontrar esa mayor parte de espacio público con áreas de esparcimiento relacionadas con la magnitud del barrio y su relación en cuanto a la distancia del lote.

Por esta razón, se proyecta ubicar el la edificación en una zona menos concentrada para evitar aglomeraciones masivas con demás edificaciones, y que así mismo, pueda tener un carácter aislado a la principal área de equipamientos, llegando a ser un proyecto más cercano para las personas más aisladas de la comunidad, pero, que de igual forma, está conectada de forma prudente a la principal arteria vial del barrio.

3.2.7 Demografía

El barrio Campo Hermoso cuenta con una densidad poblacional bastante alta, por esa misma razón, es necesario especificar su población y saber cómo está repartida en el territorio. Con esta información se facilita plantear la escala, el alcance y el aforo total del proyecto, sacando un promedio de posibles visitantes diario a la edificación.

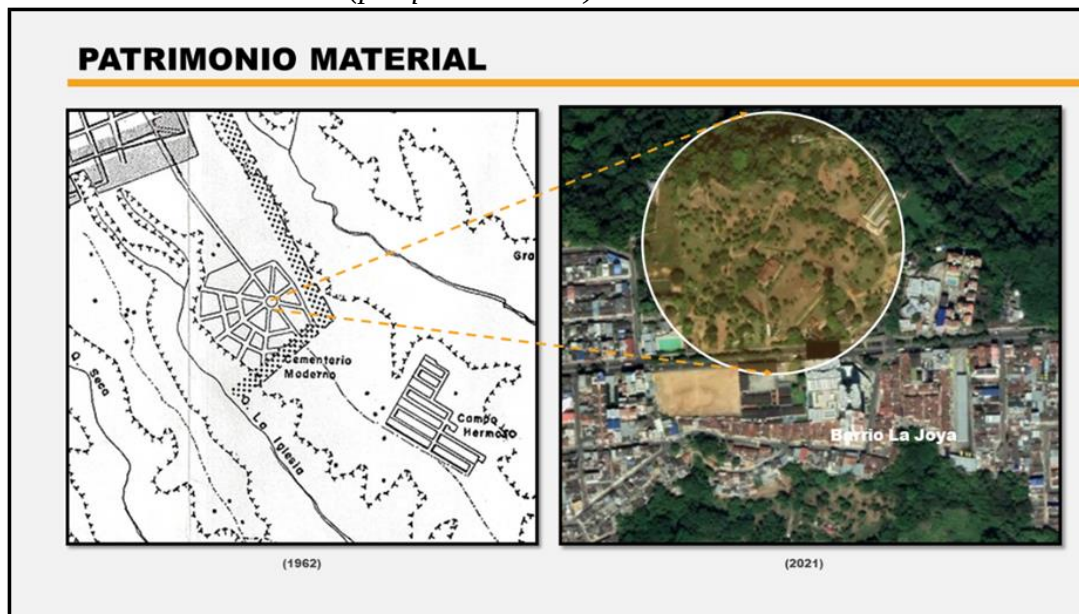
Figura 12. Población



3.2.8 Patrimonio material e inmaterial

Como patrimonio material, tenemos el Parque de la Vida, el cual se ve reflejado como un hito para el barrio, ya que tiene un componente histórico desde los años 50, debido a que éste era el cementerio Universal, el cual se emplazaba en toda la mitad del barrio, pero impedía el fácil acceso de comerciantes que venían desde el municipio de Girón hacia el centro de Bucaramanga, por lo cual tenían que bordear este parque; pero con el paso de los años, se decidió intervenirlo, cortándolo por la mitad y pasando un gran eje que facilitó el flujo vial tanto vehicular, como peatonal, al cual se le denominó como ‘Calle 45’, siendo esta una de las arterias viales principales de la ciudad. Con el paso de los años, este cementerio cambió su función y logró convertirse en parque, ya que el barrio estaba siendo altamente densificado y no contaba con áreas de esparcimiento suficientes, donde hasta el día de hoy, sigue siendo el atractivo del sector dado a su cantidad de área libre para el desarrollo de actividades sociales.

Figura 13. Patrimonio material (parque de la vida)



Adaptado de Google earth (2022).

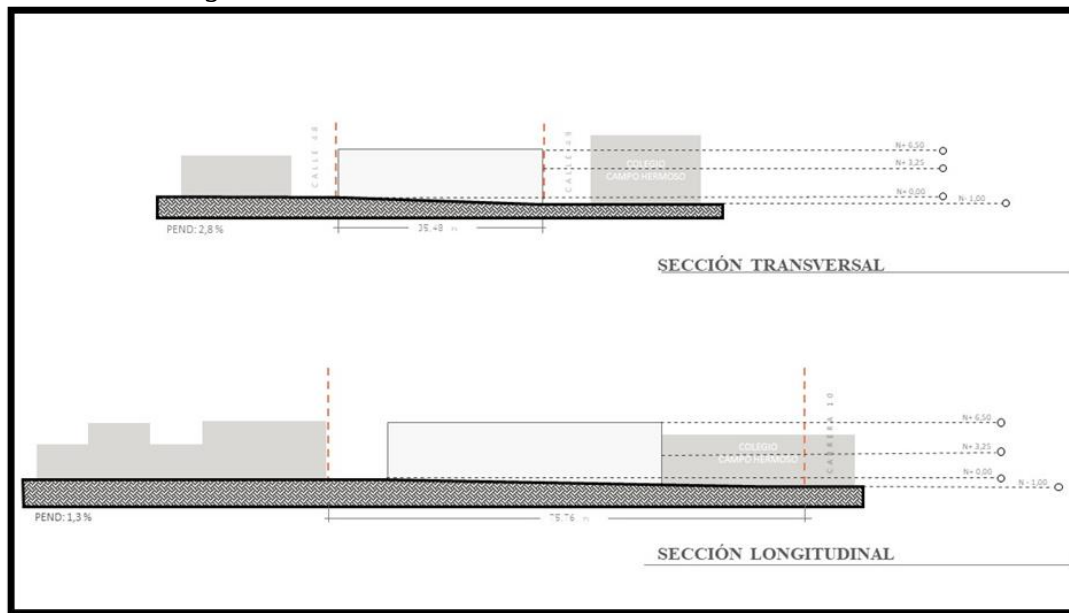
3.3 Variables naturales

3.3.1 Topografía

El lote presenta una morfología ortogonal siendo una geometría simple como un rectángulo, así mismo, una pendiente del 2,5% promedio a la sección más larga y más corta del mismo, con una única curva de nivel existente de un (1) metro, la cual se ubica a 936 m.s.n.m. Por lo tanto, esta condición simple permite mantener plano el proyecto en su mayoría, donde se proyecta un movimiento de tierra mínimo para ser aprovechado como plazoleta de espacio público.

Figura 14. Planimetría del lote con curvas de nivel



Figura 15. Secciones generales del lote**Figura 16.** Imagen aérea del predio a intervenir

3.3.2 Análisis del paisaje no construido

En cuanto al paisaje que no ha sido intervenido por el hombre, encontramos la escarpa occidental de la meseta de Bucaramanga, donde se encuentra el límite entre la meseta y el abismo,

el cuál ha sido intervenido mediante diferentes procesos urbanos formales e informales. Esta ubicación marca el límite entre un paisaje urbano y uno natural, donde se aprecian diferentes tipos de fronteras, aquellas que son marcadas mediante cercas y muros que indican el inicio de la escarpa en un ambiente rural. Así mismo se encuentran las fronteras semi marcadas, aquellas intervenidas mediante escaleras, caminos de tierra o carreteras autoconstruidas. Y finalmente encontramos las fronteras invadidas, las cuales han sido urbanizadas de manera ilegal, asumiendo un gran peligro de asentamiento por erosión de tierra.

Estas fronteras mencionadas son las que hacen parte del límite entre lo urbano y natural, donde se encuentra como área protegida por el AMB el bosque de la escarpa occidental, ubicado en medio de la ramificación urbana formada entre el oriente del barrio Campo Hermoso y el occidente del barrio Mutis.

Figura 17. *Paisaje circundante*



3.3.3 Cuerpos de agua

El cuerpo hídrico más cercano al área de intervención es la quebrada El Loro, fuente que proviene de la quebrada La Rosita, se encuentra a una distancia aproximada de 450m con una diferencia de altura de 120m con respecto al lote, el cual no interfiere con una cota de inundación o un componente paisajístico que pueda intervenir con el proyecto. Este cuerpo hídrico anteriormente llamado Quebrada Bucaramanga, era donde antiguamente se recogía agua en “Las chorreras de Don Juan” lugar ubicado en la avenida rosita, donde comienza el bosque de la escarpa que pasa por Campo Hermoso y continúa hasta Chimitá.

Figura 18. Hidrografía



Tomado de SunPat3D (2022).

3.3.4 Clima

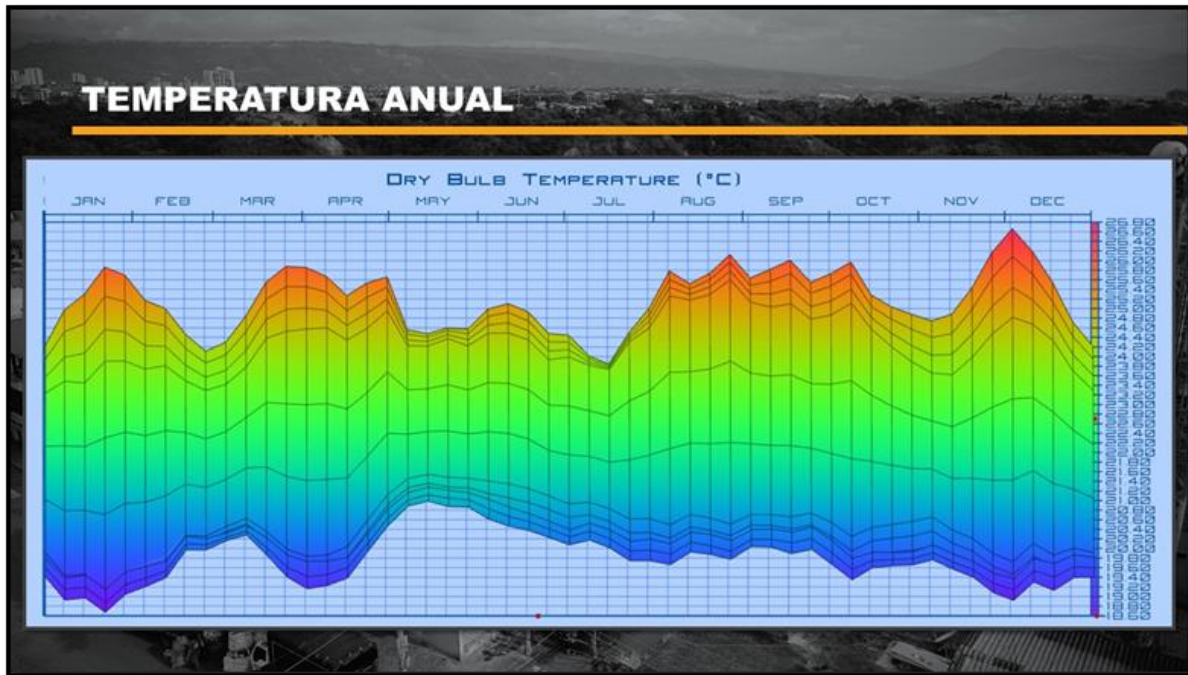
En cuanto al componente climático, se hace un breve estudio de la incidencia solar con respecto al lote, el cual muestra su comportamiento a tres diferentes horas del día como se puede observar en la imagen.

Figura 19. Asoleamiento



Tomado de SunPat3D (2022).

Seguido a éste, se enseña la temperatura media anual que se presenta sobre la meseta de Bucaramanga, en la cual podemos concluir que el mes con la temperatura promedio más alta es diciembre con 26.6°C , el mes con la temperatura más baja es julio con 23.8°C y en general se manera una temperatura promedio de 25°C .

Figura 20. *Temperatura media anual*

Tomado de SunPat3D (2022).

3.3.5 Fauna y flora

Dada la ubicación del lote inmediata entre el límite urbano y natural, se encuentra una alta riqueza ambiental, donde las especies de árboles predominantes son el Oití, el Matarratón, la Palma común y el Limonero, puesto que no son las únicas especies, son las que se encuentran inmediatas al proyecto.

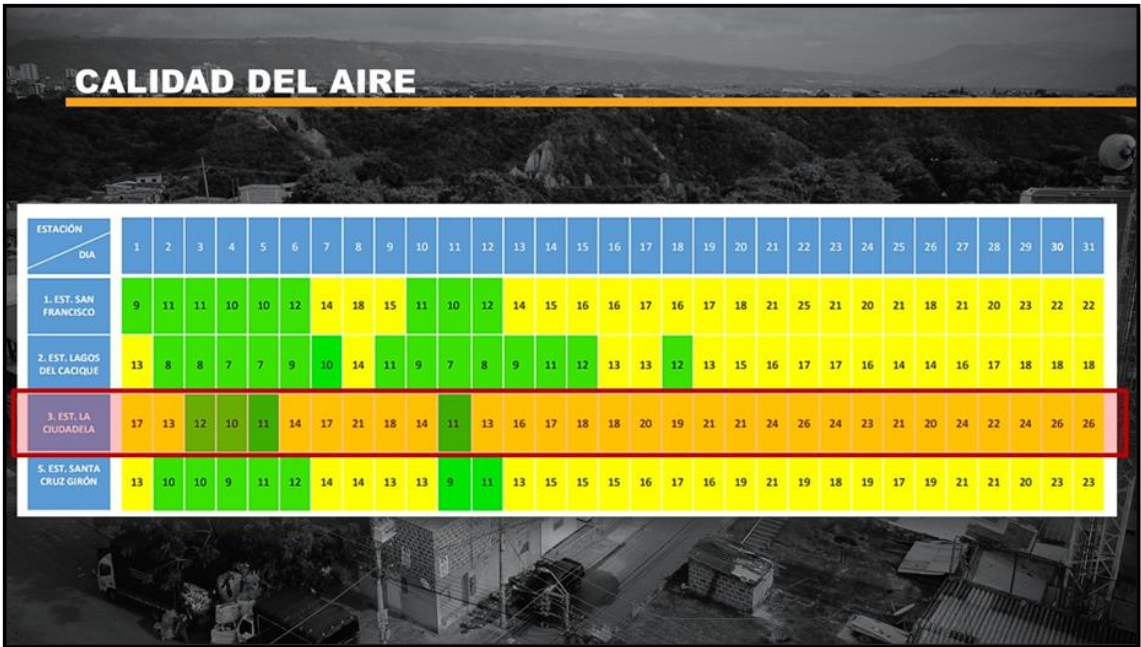
Figura 21. *Fauna y flora*

Tomado de SunPat3D (2022).

3.3.6 Contaminación

El área metropolitana de Bucaramanga cuenta con un sistema de vigilancia de calidad del aire, el cual se hace en diferentes estaciones de la ciudad, la más inmediata al proyecto se encuentra en la comuna 7 (La ciudadela) a 1800m aproximadamente, este sistema permite evaluar la incidencia de estos contaminantes en la salud de la población que se expone; finalmente los resultados en tiempo real arrojan un reportaje mensual, donde su calificación depende de unos colores y un código RGB asignado. De esta manera, se observa que en el reporte de enero del presente año (2021) tuvo en promedio una calidad del aire moderada (amarillo) pero con cuatro días donde se presentó la mejor calificación (verde).

Figura 22. Calidad del aire



Tomado de reporte mensual de calidad del aire del AMB (2022).

3.3.7 Riesgos y vulnerabilidades

Figura 23. Asentamiento y erosión

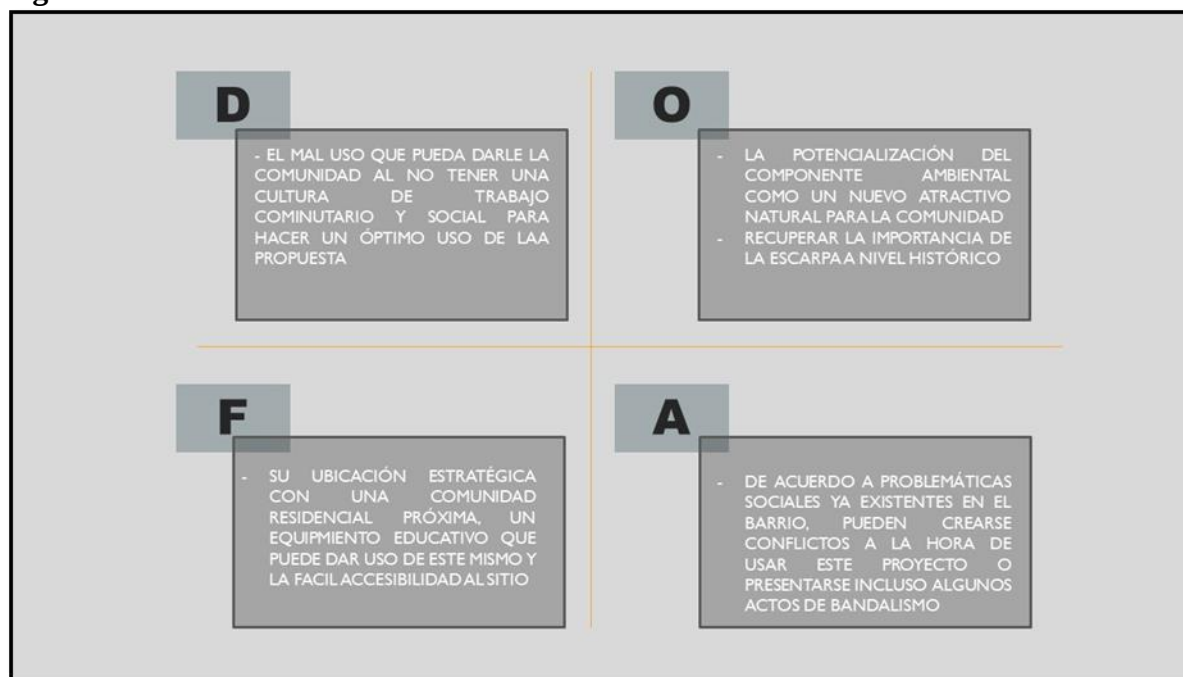


Este fenómeno erosivo se presenta como una problemática natural aplicada al territorio urbano, afectando así asentamientos humanos ilegales que se han implantado debido a migraciones o simples ocupaciones del lugar, esta relación con el suelo debido a lluvias que forman erosiones puede llegar a generar deslizamientos mediante derrumbes, asentamiento diferencial y pérdidas de suelo que en su momento se presentaron como suelo firme.

La escarpa occidental ya ha presentado estos problemas, poniendo en riesgo la vida de algunos propietarios y sus edificaciones. El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2018 aprobaron un presupuesto de 19.000 millones de pesos para el control erosivo de algunos sectores de la escarpa.

3.3.8 Conclusión de las variables sociales, naturales y antrópicas

Se concluye que es de manera crucial hacer un análisis a fondo para poder plantear un proyecto arquitectónico, porque no sólo me va a determinar según componentes urbanos cuál es el lugar más estratégico, sino que socialmente me indica cuál es el sitio donde va a tener una mejor acogida por las personas que allí habitan, además de eso se determina con un sustento normativo, si en realidad es posible implanta un proyecto de tal magnitud en el lote escogido, teniendo en cuenta áreas de protección, restricciones de ocupación según el área de amortiguación, los usos compatibles del suelo, entre otros. Por eso se puede tener una muy buena propuesta arquitectónica, pero si esta no responde a componentes exteriores como el ámbito social, no se estaría llegando a ningún lado, pues es la comunidad quien finalmente va a hacer uso de este mismo.

Figura 24. DOFA de variables determinantes en el lote

3.4 Análisis normativo

De acuerdo al Plan de ordenamiento territorial de Bucaramanga, POT (2014-2027), el proyecto se encuentra ubicado en la comuna cinco (García Rovira), la cuál pertenece a la ficha normativa #9, la cual especifica las siguientes determinantes:

3.4.1 Zonificación de restricciones de la ocupación

Como se muestra en la siguiente gráfica, según la ficha técnica de la zona 13, esta zona se presenta como área de amortiguación 2 de los escarpes, con características como zona plana de subsuelos superficiales que corresponde a arenas gravo-arcillosas y debido a esto puede presentar susceptibilidades de amplificación sísmica, por esta razón, presenta algunas restricciones por movimientos en masa.

Figura 25. Ficha técnica 13 (Área de amortiguación 2 de los escarpes)

Ficha 13	
FICHA TÉCNICA ZONA 13 - ÁREA DE AMORTIGUACIÓN 2 DE LOS ESCARPES	
Características: 1. Zona plana de suelos subsuperficiales que corresponden a arenas gravo-arcillosas, cementadas generalmente por óxidos de hierro sobre mantos gravosos y alao conolomeráticos: estos suelos presentan susceptibilidad a amplificación sísmica. 2. La zona presenta restricción por movimientos en masa.	
ÁREAS OCUPADAS y NO OCUPADAS.	
Categoría del suelo	Urbano
Ocupación	Según lo definido por las fichas normativas. En los estudios técnicos específicos que se estén elaborando o se elaboren, se podrán definir restricciones de ocupación no previstas en las fichas normativas*.
Estudios técnicos específicos	Estudios de estabilidad de taludes (alcance y metodología del capítulo H.5 de la NSR-10) que deben formar parte de los estudios de suelos que se presentan para solicitudes de licencias urbanísticas, estos estudios de suelo también deben ajustarse a las exigencias de la NSR-10 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. No se permite construcciones mayores a tres (3) pisos por las condiciones de grietas cosísmicas que se han evidenciado en la zona.
Acciones de prevención mitigación y control.	Obras de estabilización local para prevenir aumento en la criticidad, que se ejecutarán por parte de los propietarios o poseedores cuando se localice en predios de propiedad privada, o por el municipio, la autoridad ambiental y/o las empresas prestadoras de servicio público de alcantarillado cuando se trate de zonas públicas si es del caso. En ninguno de los dos casos se permite que los estudios o acciones propuestas conlleven la desestabilización o afectación de otros predios u otras zonas públicas. Acciones de educación y participación social para la gestión del riesgo de desastres según lo establecido en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y los Planes de Acción de la autoridad ambiental.
Directrices específicas.	Se deben aplicar las Normas Geotécnicas para aislamientos mínimos en taludes y cauces, entre otros de acuerdo con la Resolución 1294 de 2009 de la CDMB o la norma que la modifique, adicione o sustituya, y lo contemplado en la NSR-10 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Para estos aislamientos se debe aplicar la norma más restrictiva de las antes mencionadas.
*Según los estudios adelantados por la Administración Municipal en conjunto con la CDMB y UIS sobre vulnerabilidad y riesgo en el barrio Porvenir que incluye un sector de esta zona o los demás estudios que se realicen.	

Tomado de POT AMB 2014-2027 Ficha normativa N.9 (2014).

3.4.2 Áreas de actividad, reglamentación y usos de suelo

Tabla 1. Usos de suelo

Usos	
Principal	Vivienda, servicios básicos a la comunidad, servicios generales y empresariales
Compatible o Complementario	Educación, salud, bienestar social, cultural, culto, deportivo y recreativo, público y de transporte a escala local, zonal y metropolitana, comercio genérico, servicios de comunicación, financieros y de entretenimiento,

Tabla 2. Reglamentación

Reglamentación del lote	
Sector	5
Subsector	5-A
Frentes	Todos los predios
Índice de ocupación	0,7
Índice de construcción	2,10
Altura máxima permitida	3 pisos
Tipología edificatoria	Continúa

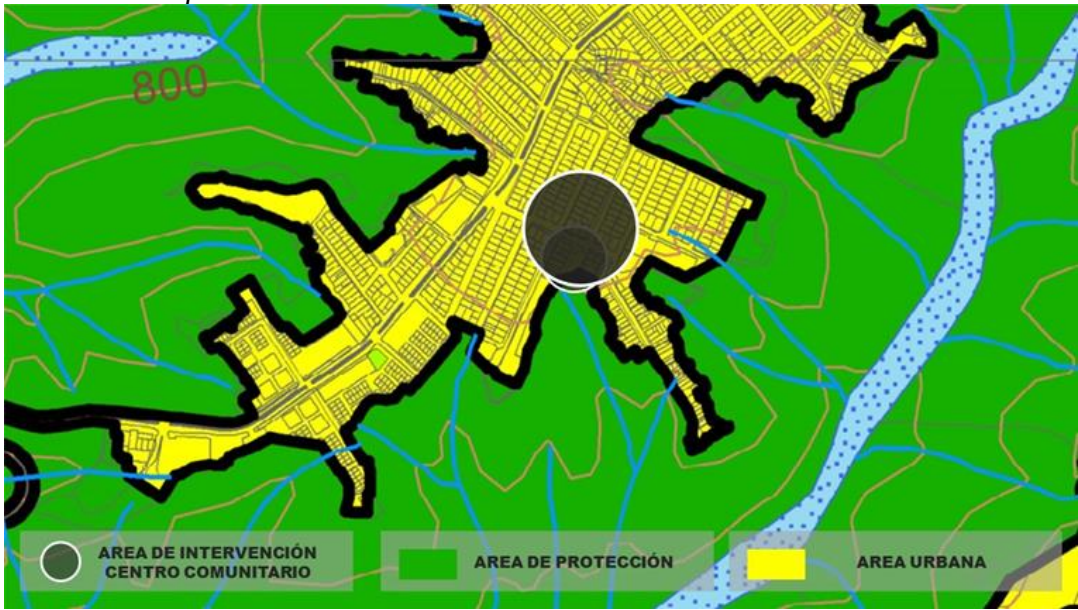
Tabla 3. Tipología continua

Tipología continua		
Número de pisos		Aislamiento posterior (m)
De 1 a 3 pisos		3,50
De 4 pisos		4,00
De 5 a 6 pisos		5,00

3.4.3 Áreas de protección

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, y según las categorías del suelo municipal, para esta área de intervención en específica definida como borde urbano, se denomina como suelo de protección urbano, el cual no puede ser intervenido, pero que, a su vez, está junto a un área residencial urbana, por eso esta área de protección se aprecia como un enorme potencial, no para intervenir, sino para potencializar el atractivo natural que tiene este bosque occidental.

Figura 26. Áreas de protección



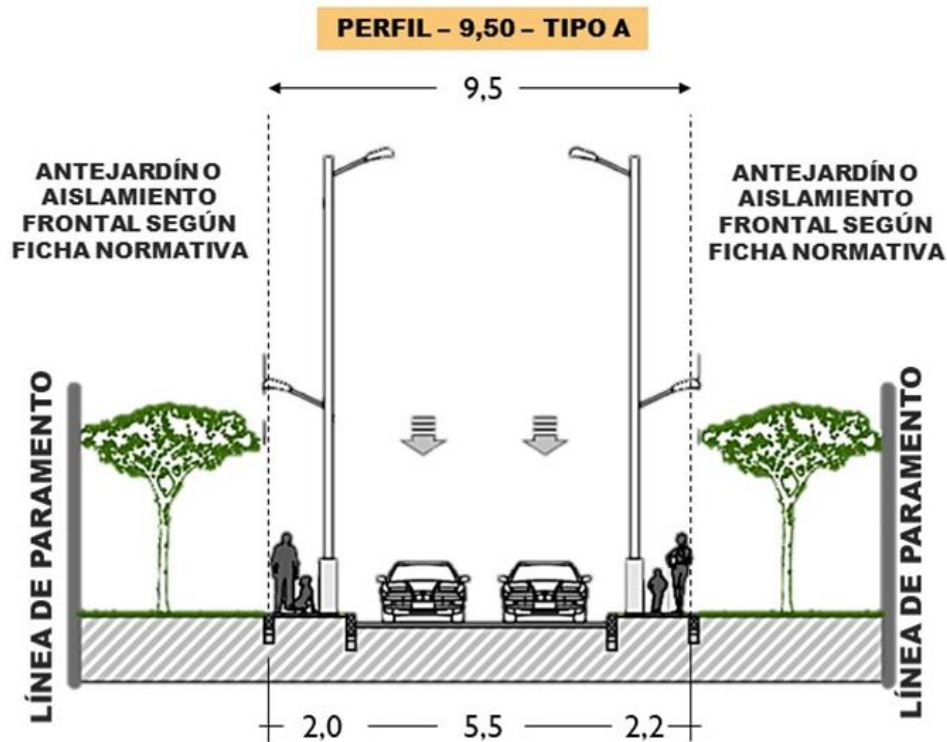
3.4.4 Vías

Como se ha mencionado anteriormente, la calle 45 es la arteria vial principal mediante la cual se desarrolla el barrio, la cual conduce a las diferentes ramificaciones urbanas que se desarrollan en el sector, por esta misma se comunica el municipio de Girón con la meseta de Bucaramanga.

Figura 27. *Vía principal*



Según la tabla de perfiles adaptada para la zona normativa 9 de Bucaramanga, al predio de la edificación le corresponde el código 2, que se presenta como ‘Perfil 9,50 A’, con una franja de circulación izquierda de 2,00 metros, un carril con doble sentido de 5,50 metros y franja de circulación derecha de 2,00 metros (dimensiones mínimas).

Figura 28. Perfil vial 9,50-tipo a

Tomado del POT (2014).

3.4.5 Flujo vehicular-peatonal

Las vías pertenecientes al lote son medianamente transitadas por residentes, ya que el comercio no es tan alto como se ve en la calle 45 por el mismo hecho de ser la vía principal donde únicamente la carrera 10 es interferida a 3 horas del día por un tráfico peatonal más denso por comunidad estudiantil, ya que a treinta metros del lote se encuentra el colegio Campo Hermoso, siendo éste el más grande de la zona.

Por lo tanto, se puede apreciar directamente la relación del lote/entorno con usuarios inmediatos que pueden tener una fácil accesibilidad y visibilidad del proyecto, personas adultas y jóvenes, de viviendas y centros educativos, por eso se decidió ubicar en un lugar de fácil acceso y de inmediatez al usuario próximo.

3.5 Análisis de referentes tipológicos

3.5.1 Centro CCO

- Localización: La Pintada – Antioquia (Colombia)
- Área: 35.900m²
- Áreas cubiertas: 2.600m²
- Áreas de paisajismo: 33.000
- Año: 2020
- Arquitectos: Giancarlo Mazzanti (Equipo Mazzanti)

3.5.1.1 Componente conceptual. Dada la ubicación del proyecto en medio de dos vías nacionales, caracterizada la zona por tener una topografía montañosa y de acceso limitado, esta zona se caracteriza por la conexión entre ciudades importantes, pasando por lugares poco beneficiados por el gobierno, por esta razón, el Equipo Mazzanti, en compañía de Odinsa, presentó al estado un proyecto con conexión entre autopistas, donde incrementaba el uso de las comunicaciones con espacios dispuestos a la capacitación, concentración de productos, plaza de mercado, cine al aire libre y que por sobre todas las cosas, permitía la regeneración del tejido social para los campesinos de la región.

Figura 29. *Vistas exteriores del centro CCO*

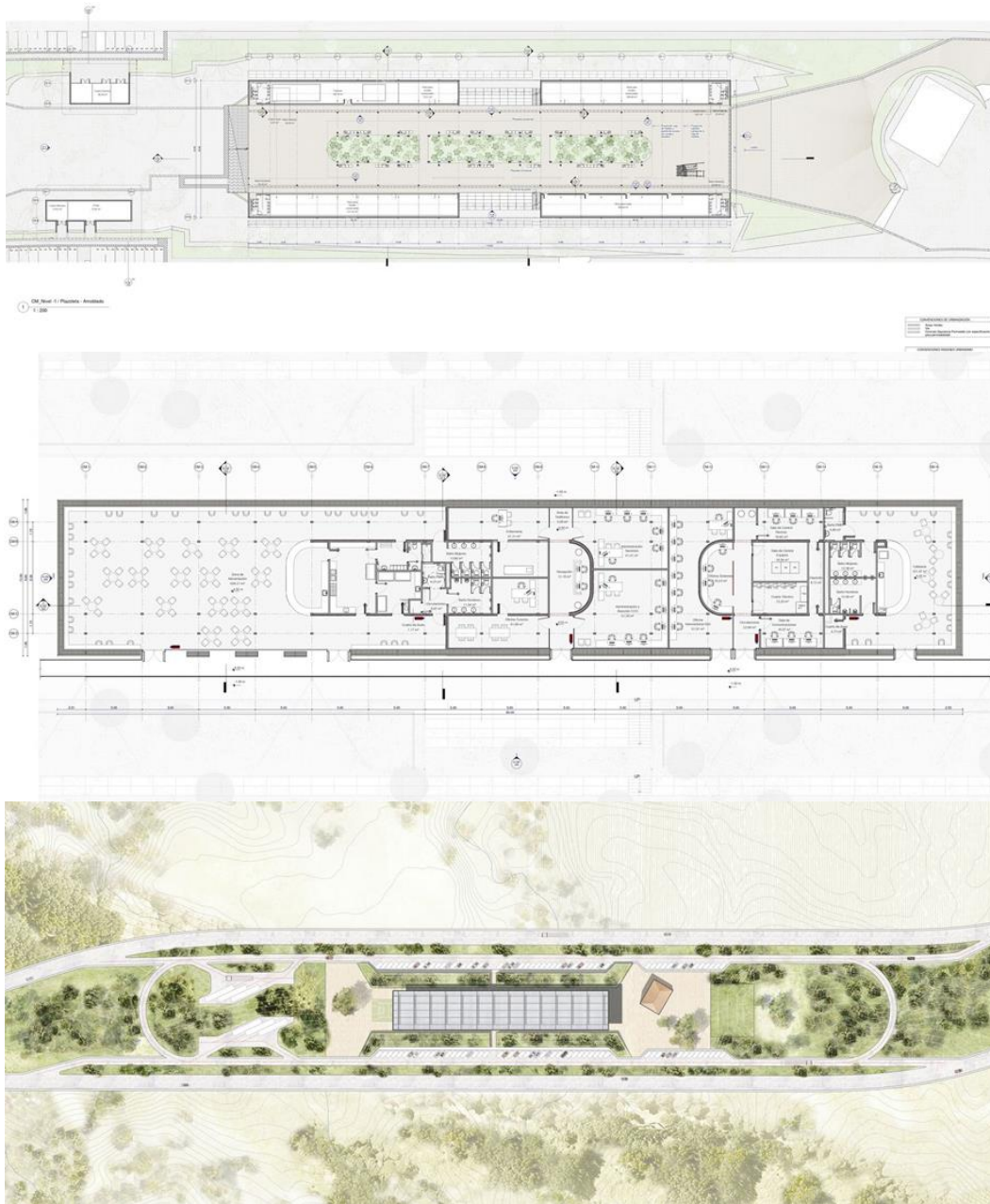
Tomado de centro CCO (2022).

3.5.1.2 Componente funcional. El centro CCO se presenta morfológicamente con una forma rectangular que se extiende a lo largo de la separación entre dos autopistas, el cuál presta servicios de carretera, donde tiene como objetivo generar un punto de encuentro para aquellas personas pertenecientes de la región que transitan con frecuencia las vías, así mismo, permite el encuentro de puntos dispuestos a la recreación.

En la primera planta cuenta con una plazoleta de acceso suficientemente grande para hacer presentaciones al público, al interior, se encuentra una planta libre que fácilmente permite

diferentes usos como mercadillos, exposiciones, En el segundo nivel, cuenta con un área de comedores, cafetería y servicios básicos dispuestos a la comunidad, de esta forma se compone la edificación, la cual contiene espacios abiertos, disponibles para diferentes usos, adaptándose de esta forma a necesidades básicas que tengan los habitantes de la zona.

Figura 30. Planimetrías del centro CCO



Tomado del centro CCO (2022).

3.5.1.3 Componente espacial. El edificio se compone de una estructura metálica color rojo resaltante, fusionada con unas columnas de madera en diagonal, contrastando con un recubrimiento en madera mediante listones de madera intercalados para permitir una mejor ventilación al interior del mismo, así mismo, una cubierta a dos aguas con una pendiente leve para poder evacuar el agua de lluvia.

Figura 31. *Interior del centro CCO*



Tomado de centro CCO (2022).

3.5.2 Centro comunitario en Celaya

- Localización: Celaya, México

- Arquitectos: SPRB Arquitectos
- Área: 795m²

3.5.2.1 Componente conceptual. Al ser un proyecto al interior de un parque, el proyecto plantea espacios destinados a aulas donde la vista prevalece hacia las zonas abiertas del entorno urbano, donde ofrece jardines y recorridos verdes, por lo que el edificio se extiende de forma irregular a lo largo de su implantación, con una materialidad sobria como lo es el concreto a la vista.

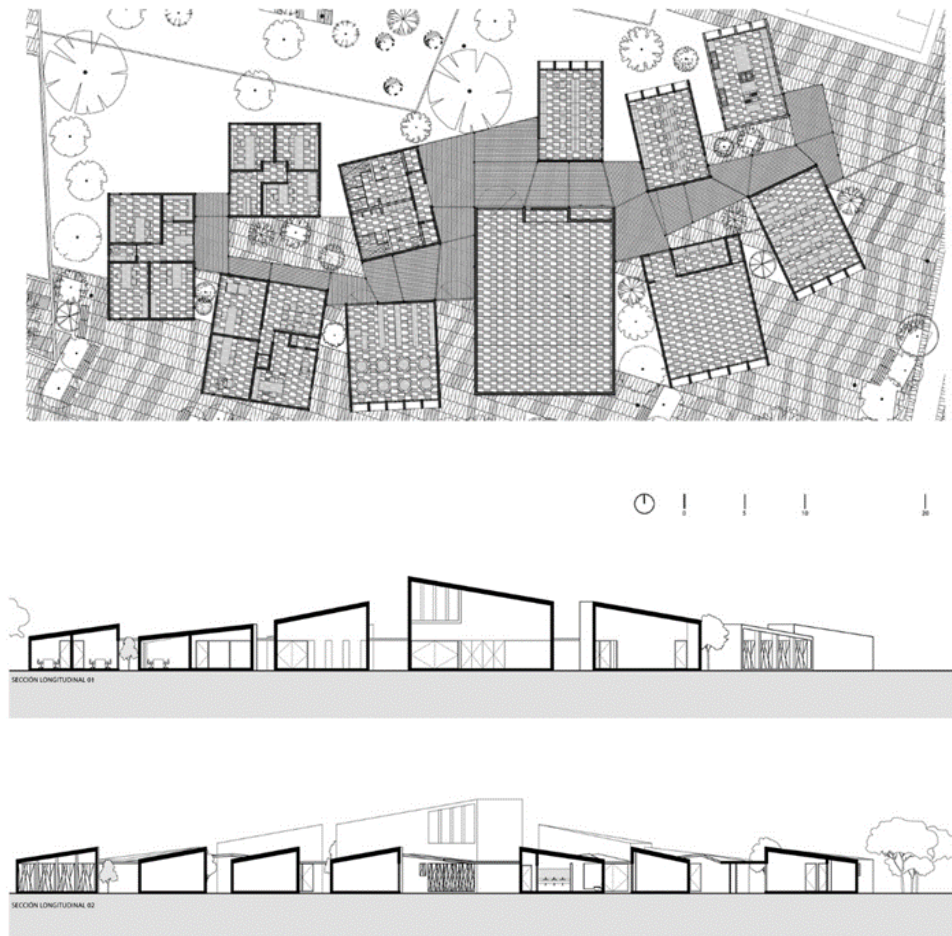
Figura 32. *Vistas exteriores del centro comunitario en Celaya*



Tomado del centro comunitario en Celaya (2022).

3.5.2.2 Componente funcional. El edificio se compone de once bloques independientes alrededor de una circulación principal que divide el proyecto en dos, de manera irregular son posicionados los módulos de aulas para aprovechar las mejores vistas del parque para obtener como resultado una morfología que rompa con geometrías de diseño simples.

Figura 33. *Planimetrías del centro comunitario en Celaya*

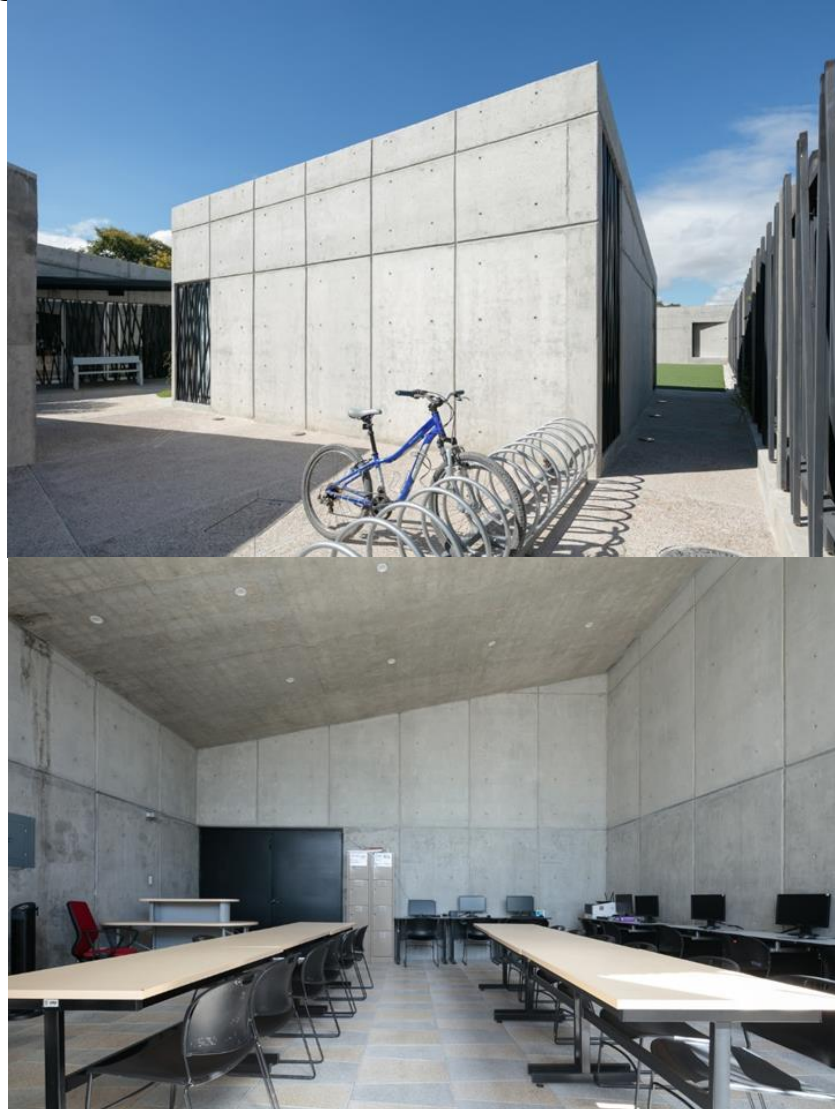


Tomado del centro comunitario en Celaya (2022).

3.5.2.3 Componente espacial. Los espacios que albergan el proyecto contemplan una simplicidad tanto en forma como en materiales, es por eso que la percepción del edificio puede llegar a ser básica, al no tener elementos que llamen la atención. Se presentan materiales como el

concreto a la vista, que, con su color, logra un bajo impacto visual para pasar desapercibido en el contexto urbano.

Figura 34. *Imágenes al interior del centro comunitario en Celaya*



Tomado del centro comunitario en Celaya (2022).

3.5.3 Conclusión del análisis a referentes tipológicos.

Terminado el análisis de los referentes nacionales e internacionales, se logra tener una perspectiva más amplia de lo que puede llegar a abarcar un proyecto, no sólo constructiva, sino

socialmente, ya que el impacto que este cause en la comunidad, es el que puede llegar a transformar vidas y así mismo, embellecer lugares vulnerables u olvidados por el estado, así mismo, la simplicidad morfológica y de espacios internos, permite una fácil lectura de la edificación, es por esta razón, que los edificios deben poseer una identidad que defina el lugar al que se proyecte, ya que en este intervienen diferentes variables como naturales, sociales, políticas y económicas. Con este punto de partida, la propuesta para un centro comunitario no debe pertenecer a nadie más que a las personas que habiten alrededor de él, donde no es necesario un lujo de detalles, ya que lo importante es el fin que este tiene, fomentar la cohesión social que permita un mejor desarrollo comunitario.

4. Programa arquitectónico y cuadro de áreas

4.1. Cuadro de áreas

Tabla 4. *Cuadro de áreas del centro comunitario*

Cuadro de áreas general del hotel	
Zona	Área (m2)
Área del lote	2480
Área construida primer piso	992
Área construida segundo piso	983
Área total construida	1975
Índice de ocupación	0,4
Índice de construcción	0,7
Área verde	540
Área de espacio público y esparcimiento	430

4.2. Programa arquitectónico

Tabla 5. Programa arquitectónico

Programa arquitectónico del centro comunitario							
Zona	Sub-zona	Espacio	Área (m2)	Cantid ad	Capacidad de personas	# total de personas	Área total (m2)
Acceso a edificación	Plazoleta de acceso	Plazoleta	321	1	100	100	321
	Total					100	321
Primer piso	Atención	Control + Wc	10.5	1	1	1	10.5
		Recepción	8	1	2	2	8
		Sala de espera + baños	51.21	1	20	20	51.21
		Secretaría + contaduría	20.65	1	2	2	20.65
		Dirección	16.5	1	1	1	16.5
		Sala de juntas + Wc	17	1	3	3	17
		Basuras	5	1	1	1	5
		Total					30
	Servicios inmediatos	Enfermería	21,85	1	2	2	21.85
		Psicología	21.85	1	2	2	21.85
Juna de acción digital		25	1	5	5	25	
Vive digital		31.57	1	10	10	31.57	
		Total				19	68.7
Área de Servicios	Baños	30	2	7		14	60
	Control + Wc	10.5	1	1		1	10.5
	Cafetería	70.6	1	20		20	70.6
	Control parqueo + Wc	9.14	1	1		1	9.14
	Cuarto de basuras	8.5	1	1		1	8.5
	Cuarto eléctrico	12.2	1	1		1	12.2
	Bodega de almacenamie nto	16.4	1	2		2	16.4
	Cuarto técnico	18	1	2		2	18
	Punto de control	6	1	1		1	6

Programa arquitectónico del centro comunitario								
Zona	Sub-zona	Espacio	Área (m2)	Cantidad	Capacidad de personas	# total de personas	Área total (m2)	
Segundo piso	Talleres	(carga y descarga)						
		Ágora + tarima	134.7	1	40	40	134.7	
		Patio de maniobras (parqueo)	528.5	1	-	-	258.5	
		Zona de carga y descarga	40	1	8	8	40	
		Ascensor montacarga	6.5	1	2	2	6.5	
		Total					93	650.94
		Taller de música	122.24	1	12	12	122.24	
		Depósito de instrumento	26.50	1	4	4	26.50	
		Taller de artes escénicas	98.81	1	15	15	98.91	
		Camerino	17.29	1	4	4	17.29	
		Vestuario	15.87	1	2	2	15.87	
		Depósito						
		Taller de danza						
		Depósito danza						
		Taller de cocina						
		Depósito cocina						
		Sala de estudio grupal						
		Baños segundo piso						
		Área de descanso						
	Montacarga							
			12					
Zona húmeda	Piscinas y espejos de agua		7.126,99	1	-	-	Área libre	
Área total construida					5.123 m2			

Nota: se hace uso del sombreado para una mejor comprensión de los datos.

5. Conclusiones

Para implantar un proyecto se deben tener en cuenta todas sus determinantes, tanto internas, como externas, ya que se debe tener un panorama integral de las deferentes dinámicas que interfieren en el sector, ya sean sociales, políticas, económicas, históricas, nos permiten tener un mejor acierto no sólo de lo que requiere la comunidad, sino de cómo y dónde lo necesita, ya que un proyecto no puede excluir, es necesario plantear una ubicación estratégica que permita una fácil acceso tanto vehicular como peatonal, que pueda tener una cobertura suficiente para la cantidad de habitantes de la zona.

Por medio de la dinámica urbana, histórica y social se puede determinar una identidad para la edificación, la que finalmente permite embellecer su entorno, es por eso que los criterios de diseño que se planteen para n proyecto, deben corresponder a unas necesidades y así mismo a una autenticidad propia del paisaje y de sus habitantes, con materiales que empalmen, espacios que integren y de igual forma, servicios que ayuden a quienes realmente los necesiten.

Como resultado de un análisis del sector, puede determinarse la cercanía del proyecto con la historia del lugar donde se implanta, en este caso, la escarpa occidental es fundamental para direccionar la vidual más importante del proyecto, de esta forma, se puede enaltecer más el componente natural que ha pertenecido desde el inicio del barrio, dándole un carácter urbano ambiental de primer nivel para enriquecer el paisaje existente.

Referencias

- Alcaldía de Bucaramanga . (2014). *Proyecto de Acuerdo 011 Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda generación del Municipio de Bucaramanga*. Santander. Bucaramanga : Publicaciones Secretaria de Planeación Alcaldía de Bucaramanga . Obtenido de <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/archivo-pot/>
- Alcaldía de Bucaramanga. (2014). Fichas Normativas . En A. d. Bucaramanga, *Plan de Ordenamiento Territorial Segunda generación 2014-2027*. Bucaramanga: Publicaciones Secretaria de Planeación Alcaldía de Bucaramanga. Obtenido de <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/archivo-pot/>
- Alcaldía de Bucaramanga. (2014). Fichas Normativas . En A. d. Bucaramanga, *Plan de Ordenamiento Territorial Segunda generación 2014-2027*. Bucaramanga: Publicaciones Secretaria de Planeación Alcaldía de Bucaramanga. Obtenido de <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/archivo-pot/>
- Alcaldía de Bucaramanga. (20 de febrero de 2020). *Los barrios de los abismo*. Obtenido de Bucaramanga. Escarpa occidental: <https://barriosenelabismo.wixsite.com/barriosenelsabismo/al-interior>
- Batet, E., & Solanes, L. (2014). *Fortalecimiento de valores comunitarios en los niños y niñas de Primaria de la comunidad Nuevo Horizonte de Guatemala* . Guatemala : Fundació Pere Tarrés, Universitat Ramon Llull. Obtenido de <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/238515/TFG1.pdf?sequence=1>
- Causse, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Revista Ciencia en su PC*(3), 12-21. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf>

Children International . (s.f). *¿Que es un centro comunitario?* Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de El poder de los centros comunitarios de Children International :
<https://www.children.org/es/ver-el-impacto/centros-comunitarios>

Congreso de la república de Colombia. (1997,7 de febrero). Ley 361 de 1997. Ley de los mecanismos de integración social de las personas con limitación. Función pública.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=343

Congreso de la República de Colombia. (1997,17 de agosto) Ley 400 de 1997. Ley de normas sobre construcciones sismorresistentes. Función pública.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=336

Congreso de la república de Colombia. (2018, 12 de julio). Ley 1915 de 2018. Ley para las disposiciones relativas al derecho de autor y los derechos conexos. Función pública.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=87419

Congreso de la República de Colombia. (2001, 30 de julio). Ley 666 de 2001. Función pública.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4158

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 1. De los derechos, las garantías y los deberes.
Political Data base of the Americas.
<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (30 de febrero de 2020). *DANE*. Obtenido de Visor de Vulnerabilidad. Grupos por niveles de vulnerabilidad :
<http://visor01.dane.gov.co/visor-vulnerabilidad/>

Departamento Nacional de Planeación . (2016). *Proyectos Tipo. Soluciones ágiles para un nuevo país. 30 construcción de centros comunitarios*. Bogotá : Ministerio del Interior.
Departamento Nacional de Planeación . Recuperado el 15 de marzo de 2020, de

<https://proyectostipo.dnp.gov.co/images/pdf/CentroComunitario/PTcentroscomunitarios.pdf>

Eito, A., & Gómez, J. (2013). El concepto de comunidad y el Trabajo Social. *Revista Espacios Transnacionales, Julio-Diciembre* (1), 10-16. doi:www.espaciostransnacionales.org

González, N., & Mas, J. (2003). El nuevo concepto de cultura: La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro. . *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/colaboraciones11.htm>

Guevara, J., Hernández , M., & Mendoza, M. (2013). *Construcción y significación del territorio Comunidad El Codito, 2011*. Bogotá: Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social -SERES-. Obtenido de <https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/accesoabierto/construccion-y-significacion-del-territorio-comunidad-el-codito-9789587383546.pdf>

Ley derecho. (20 de septiembre de 2018). *Enciclopedia del Derecho, Historia y las Ciencias Sociales Online Gratis: Española, Mexicana, Argentina*,. Recuperado el 26 de 04 de 2020, de Centro Comunitario: <https://leyderecho.org/centro-comunitario/>

NTC. (2013, 11 de diciembre). 6047. Norma técnica colombiana. Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/NTC6047.pdf>

Presidente de la república de Colombia. (2005, 17 de mayo). Decreto 1538 de 2005. Decreto para la implementación del diseño universal para la inclusión de las personas con discapacidad al medio físico en todas las edificaciones de carácter público. Función pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=16540

